




2.5. SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACION SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS	
	Valor (Euros)
2.6. DEUDAS	
Descripción	Valor (Euros)
HIPOTECA	69.248€
2.7.- RESULTADO DE LAS LIQUIDACIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS, SOBRE EL PATRIMONIO, Y, EN SU CASO, DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES.	
IRPF	-24144€
I.S.	26.513,32€

DECLARACION, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, la veracidad y certeza de los datos consignados

En JAÉN, a 1 de JUNIO de 2023 (\*)

Fdo.: MARIA ISABEL CANO-CABALLERO RAMIREZ

\*Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto de Sucesiones y donaciones e impuesto sobre Determinados Medios de Transporte.

\*\*En su caso, la citada fecha va referida a la última actualización de datos realizada formalmente por la Concejala o el Concejal.